

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.415/16

AYUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA

A N U N C I O

EXPEDIENTE DE APROBACIÓN

CUENTA GENERAL 2015

Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Navahondilla, a 27 de mayo de 2016.

El Alcalde, *Jesús García Castrejón*.